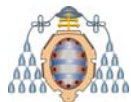


Preguntas y Respuestas
en relación a la Formación de Postgrado de Ortodoncia
en la
Universidad de Oviedo

Master Oficial en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial

1. ¿Cómo va a ser la formación postgraduada en Ortodoncia en la Universidad de Oviedo a partir del Curso 2007-2008?	2
2. ¿Qué debo hacer si quiero realizar mi formación postgraduada de Ortodoncia en la Universidad de Oviedo?.....	2
3. ¿Qué es un Master Oficial?	2
4. ¿Qué diferencia hay entre los Master (Título Propio) que se cursaban hasta ahora y el Master Oficial?	2
5. ¿Por qué no hacer el Master Oficial de tres años?	3
6. ¿Qué es el crédito ECTS?.....	3
7. ¿Qué requisitos se exigen para acceder este Master Oficial?	3
8. ¿Hay posibilidades de convalidar mis estudios de postgrado en ortodoncia para obtener el nuevo Master Oficial?.....	3
9. ¿Cómo se puede solicitar esta convalidación para obtener el Título Oficial?	4
10. ¿Qué precio tiene o tendrá la matrícula en el Master Oficial de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial?	4
11. ¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?	4
12. ¿Qué lectura nos aconseja para estar mejor informado de los Títulos Oficiales de Master y del Espacio Europeo de Educación Superior?	4
13. Programa del Master Oficial	5



1. ¿Cómo va a ser la formación postgraduada en Ortodoncia en la Universidad de Oviedo a partir del Curso 2007-2008?

Desde el año 1990 que se inició el primer Master de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial en la Universidad de Oviedo la formación ha sido de tres años. Este Master ha sido como en el resto de España un Título Propio emitido por la Universidad.

A partir del curso 2007- 2008 la formación postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo se realizará igualmente en tres años. Los dos primeros años serán para obtener el Título Propio de: Especialista Universitario en Ortodoncia. La obtención de este Título es requisito imprescindible para matricularse del tercero en el que se obtendrá el **Título Oficial de** Master Oficial en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial

2. ¿Qué debo hacer si quiero realizar mi formación postgraduada (Master Oficial) de Ortodoncia en la Universidad de Oviedo?

Realizar la preinscripción si cumple los requisitos del apartado anterior (dos años de formación), si no los cumple debería pre-inscribirse en el Curso de Especialista.

Para el Master Oficial la preinscripción se realiza en la Facultad de Medicina
Teléfonos: 985 10 35 30 /29 /28 Fax: 985 10 62 85

<http://www.uniovi.es/medicina>

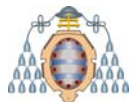
(Temas Administrativos)

3. ¿Qué es un Master Oficial?

Es un título universitario de postgrado como resultado de la adaptación e integración de los estudios universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior. En el caso del Master Oficial de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial está dirigido a la Especialización Académica y Profesional.

4. ¿Qué diferencia hay entre los Master (Título Propio) que se cursaban hasta ahora y el Master Oficial?

Los Master que se cursaban hasta ahora eran Título Propios de cada Universidad y el título lo emite el Rector de cada Universidad. Un Master Oficial tiene validez en todo Estado Español y en el Espacio Europeo de Educación Superior; es emitido por el Rector en nombre del Rey de España y es homologable dentro del Espacio Europeo de Educación Superior



5. ¿Por qué no hacer el Master Oficial de tres años?

El Real decreto 56/2005 establece que los Master Oficiales deberán tener una duración de uno o dos años máximo (60 o 120 créditos ECTS). Sin embargo y dado que la formación de Especialista en Ortodoncia en Europa es en casi todos los países de tres años la Universidad de Oviedo optando por hacer los dos primeros como Título Propio (Especialista Universitario en Ortodoncia) y el tercer año como Master Oficial (Master Oficial en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial)

6. ¿Qué es el crédito ECTS?

Hasta ahora se entendía que un crédito era 10 horas de formación. El criterio europeo de crédito (ECTS) tiene entre 25 y 30 horas (un curso tiene 60 créditos). En estas horas se incluyen las horas teóricas, prácticas, seminarios, etc pero también se incluyen las horas de estudio, preparación de trabajos casos clínicos, revisiones bibliográficas, etc. De una manera sencilla por cada hora de contacto profesor-alumno se establece que el alumno requiere de dos horas para su estudio, preparación, etc. Así mientras el [Proyecto Erasmus para Ortodoncia](#) (de 1992) se estimaba una relación de contacto profesor/alumno del 60% y un 40% de estudio, preparación de seminarios, casos clínicos, revisiones bibliográficas, etc; con el sistema de créditos ECTS este porcentaje quedaría en 35% de relación profesor/alumno y un 65% a las labores específicas del alumno antes descritas. Es decir se invertiría dado el mayor protagonismo que se da al tiempo específico para el alumno en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

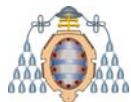
7. ¿Qué requisitos se exigen para acceder este Master Oficial?

En primer lugar ser Licenciado en Odontología o Especialista en Estomatología. En segundo lugar haber cursado previamente dos años de formación específica en Ortodoncia en la Universidad o en Centro Concertado que deberá ser refrendado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, previo informe de la Comisión Docente del Master.

8. ¿Hay posibilidades de convalidar mis estudios de postgrado en ortodoncia para obtener el nuevo Master Oficial?

1/ Convalidación de créditos del Master Oficial. (En la preinscripción deberá constar la solicitud de convalidación). El reconocimiento para la convalidación de aprendizajes previos se realizará teniendo en cuenta:

- Configuración y adecuación de los contenidos y del número de créditos
- Actualización de los conocimientos previos
- Certificación de los puntos anteriores por una universidad o centro en convenio.



2/ Solicitud de homologación, pre via preinscripción, de aquellos estudios que se an coincidentes en al menos un 90% de la formación (Situaciones compatibles como p.e. haber cursado los tres años del Master Universitario de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial de la Universidad de Oviedo)

En ambos casos la Comisión Docente del Master elevará su propuesta de convalidación y/u homologación al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones para su aprobación definitiva en la forma establecida.

9. ¿Cómo se puede solicitar esta convalidación para obtener el Título Oficial?

Realizar la preinscripción según se indica en el punto 2 de este documento. Deberá remitirse toda la documentación de que se disponga relativa a su formación postgraduada en Ortodoncia. Recibida la documentación debidamente acreditada la Comisión Docente del Master elevará su propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, comunicándose al solicitante las materias y porcentaje total que le ha sido convalidado pudiendo efectuar una vez recibida la contestación y si está interesado procediendo a su matrícula.

10. ¿Qué precio tiene o tendrá la matrícula en el Master Oficial de Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial?

2.400€ aproximadamente

11. ¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?

Es un proyecto, impulsado por la Unión Europea, para armonizar los sistemas universitarios europeos, de manera que todos ellos tengan una estructura homogénea de títulos de Grado (Odontología p.e.) y Postgrado (Master Oficiales y Doctorados)

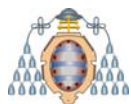
12. ¿Qué lectura nos aconseja para estar mejor informado de los Títulos Oficiales de Master y del Espacio Europeo de Educación Superior?

[Legislación relacionada \(Ministerio de Educación y Ciencia\).](#)

[Espacio Europeo de Educación Superior \(Universidad de Oviedo\).](#)

[Asociación Europea para asegurar la Calidad en Educación Superior \(ENQA\).](#)

[Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación \(ANECA\).](#)



13. Programa del Master Oficial

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		
		<i>Clase Teórica</i>	<i>Seminario</i>	<i>Clase Práctica</i>	<i>Prácticas Externas</i>	<i>Tutorías</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	<i>Total</i>
A Diagnósticos Ortodóncicos: Objetivos y plan de tratamiento	450	30	50	97		3		180		270	270
B Biomecánica aplicada en Ortodoncia	150			59		1		60		90	90
C-1 Aparatos removibles y su aplicación	50	10		10				20		30	30
C-2 Aparatos funcionales y su aplicación	50	10		10				20		30	30
C-3 Aparatos extraorales	50	10		10				20		30	30
C-4 Aparatos fijos parciales	50	10		10				20		30	30
D-1 Aparato de Arco de canto	52	2		19		1		22		30	30
D-2 El Arco recto	52	2		20				22		30	30
D-3 Sistemas de Anclaje	21	1		5				6		15	15
E-1 Tratamiento de pacientes Fisurados	50	10		9		1		20		30	30
E-2 Tratamiento combinado de Cirugía Bucal y Ortodoncia	25	10						10		15	15
E-3 Tratamiento combinado de Cirugía Ortognática y Ortodoncia	50	10		10				20		30	30
E-4 Tratamiento combinado de Ortodoncia y periodoncia	25	5		5				10		15	15
E-5 Tratamiento combinado de Ortodoncia y Odontología restauradora	25	5		5				10		15	15
F-1 Ortodoncia en adultos	100	25		14		1		40		60	60
F-2 Tratamiento específico de pacientes con disfunción de la ATM	50			20				20		30	30
G La retención en Ortodoncia	25			9		1		10		15	15
H Proyecto final Master	225			10		2	8	20		205	205
Total	1.500	140	50	322	0	10	8	530		970	970